



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 26 De Jueves, 15 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                    | Demandado      | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|-----------|-------------------------------|----------------|------------|---|
| 08001310501220210019300 | Ordinario | Jose Alfredo Jimenez Escorcia | Proymetal S.A. | 14/02/2024 | Auto Fija Fecha - 1. Fijese La Hora De 8:30 Am Del Día 1 De Abril De 2024 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Life Size) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 De Que Trata El Código De Procedimiento Laboral. Nota: El Enlace O Link Para Ingresar A La Diligencia Dando Click Es El Siguiete: <a href="https://call.lifesizecloud.com/20652151">https://call.lifesizecloud.com/20652151</a> |

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 15 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

d0e2bb9f-9e8a-4f97-8979-e70271a4f37d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 26 De Jueves, 15 De Febrero De 2024



|                         |           |                                  |  |            |   |
|-------------------------|-----------|----------------------------------|--|------------|---|
| 08001310501220130000100 | Ordinario | Liliana Esther Bermudez Calderon | Fundacion Nueva Campbell                 | 14/02/2024 | Auto Decide Apelacion O Recursos - Repone Auto Y Decreta Medidas De Embargo   |
| 08001310501220230005500 | Ordinario | Marbel Luz Barraza Gomez         | Administradora De Pensiones Colpensiones | 14/02/2024 | Auto Fija Fecha - 1. Tener Por Contestada La Demanda Presentada, Por Colpensiones, , Por Reunir Sus Contestaciones Los Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T. S. S. 2. Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas Por Colpensiones, , De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P. Que Se Aplica En Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del C. P.T. Y S.S., A La Parte Mandante Por El Termino De Cinco Días, Para Que |

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 15 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

d0e2bb9f-9e8a-4f97-8979-e70271a4f37d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 26 De Jueves, 15 De Febrero De 2024



Esta Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Ella Se Funda. 3. Reconocer Personería Jurídica A La Dra. Yenncy Paola Betancourt Garrido Como Apoderada De Colpensiones, En Los Términos De Los Poderes A Cada Una De Ellas Conferido.4. Fijese La Hora De 8:30 Am Del Día 3 De Abril De 2024 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Life Size) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 De Que Trata El Código De Procedimiento Laboral Y De Ser Posible

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 15 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

d0e2bb9f-9e8a-4f97-8979-e70271a4f37d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 26 De Jueves, 15 De Febrero De 2024



Constituimos En Audiencia  
De Trámite Y  
Juzgamiento. Nota: Para  
Ingresar A La Diligencia  
Dar Click En El Siguiete  
Enlace: <https://call.lifesizecloud.com/20652883>

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 15 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

d0e2bb9f-9e8a-4f97-8979-e70271a4f37d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 26 De Jueves, 15 De Febrero De 2024



|                         |           |                               |  |            |  |
|-------------------------|-----------|-------------------------------|--|------------|--|
| 08001310501220230018600 | Ordinario | Pilar Sanchez Andrade         | Colpensiones -<br>Administradora<br>Colombiana De<br>Pensiones, Colfondos<br>S.A. Pensiones Y<br>Cesantias | 14/02/2024 | Auto Fija Fecha - 1. Fijese<br>La Hora De 1:00 Pm Del<br>Día 21 De Febrero De 2024<br>Para Que Las Partes<br>Comparezcan<br>Personalmente Mediante<br>Los Medios Electrónicos<br>(Plataforma Life Size) Con<br>Sus Apoderados Para<br>Celebrar La Audiencia De<br>Que Trata Para Celebrar<br>La Audiencia De Que Trata<br>El Artículo 80 Del Código<br>De Procedimiento<br>Laboral.Nota; Para Ingresar<br>A La Diligencia Dar Clic En<br>El Siguiente<br>Link:Https:Call.Lifesizeclou<br>d.Com20610126 |
| 08001310501220240003200 | Tutela    | Camilo Andres Nieves<br>Acuña | Instituto Colombiano De<br>Credito Educativo Y<br>Estudios Tecnicos En El<br>Exterior - Icetex             | 14/02/2024 | Auto Admite - Primero:<br>Admítase La Acción De<br>Tutela Instaurada Por<br>Camilo Andrésnieves  |

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 15 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

d0e2bb9f-9e8a-4f97-8979-e70271a4f37d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 26 De Jueves, 15 De Febrero De 2024



Acuña, En Contra Del Instituto Colombiano De Créditoeducativo Y Estudios Técnicos En El Exterior Icetex, Por Lapresunta Vulneración De Sus Derechos Fundamentales A La Educación.Segundo: Téngase Como Pruebas Los Documentos Aportados En La Acciónde Tutela.Tercero: Requiérase A La Accionada Instituto Colombiano Decrédito Educativo Y Estudios Técnicos En El Exterior Icetex,Para Que Dentro Del Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contados A Partir Deldía Siguiente De La Notificación De Este Auto, Rindan Un Informe

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 15 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

d0e2bb9f-9e8a-4f97-8979-e70271a4f37d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 26 De Jueves, 15 De Febrero De 2024



Sobre Lospedimentos Del Accionante, Se Pronuncien Sobre Ellos, Pidan Y Aporten Laspruebas Que Pretendan Hacer Valer A Su Favor. Se Les Advierte Que, Si Esteinforme No Fuere Rendido Dentro Del Plazo Correspondiente, Se Tendrán Por Ciertoslos Hechos Y Se Entrará A Resolver De Plano.Cuarto: Hágasele Saber A Las Partes Intervinientes En La Presente Acciónconstitucional, Que Todas Las Comunicaciones Que Se Lleven Sobre El Presenteasunto Serán A Través Del Correo Electrónico. Así Mismo, Se Le Señala Que Lanotificación De Este Auto

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 15 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

d0e2bb9f-9e8a-4f97-8979-e70271a4f37d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 26 De Jueves, 15 De Febrero De 2024



|                         |        |                                 |   |            |  |
|-------------------------|--------|---------------------------------|---|------------|--|
|                         |        |                                 |   |            | Se Realizará A Los Correos Indicados En El Acápite Denotificaciones.   |
| 08001310501220240003000 | Tutela | Karen Liceth Paternina Castillo | Bladimir De La Hoz Ferreira. Cc 72.241.005 De Bquilla. Inpec Seccional Barranquilla. Notaria 8 Del Circulo De Barranquilla.. Migracion Colombia (Ministerio De Relaciones Exteriores) | 14/02/2024 | Auto Admisorio Yo Inadmisorio - Primero: Admítase La Presente Acción De Tutela Instaurada Por Karen Liceth Paternina Castillo, Quienes Actúan En Nombre Propio, Contra La Entidad Bladimir De La Hoz Ferreira, Inpec Seccional Barranquilla, Notaria Octava Del Circulo De Barranquilla Y Migracion Colombia., Por La Presunta Violación A Los Derechos Fundamentales A La Petición, De Los Niños, Libre Desarrollo De La Personalidad Y Habeas Data.Segundo: Requierase |

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 15 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

d0e2bb9f-9e8a-4f97-8979-e70271a4f37d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 26 De Jueves, 15 De Febrero De 2024



A Bladimir De La Hoz  
Ferreira, Inpec Seccional  
Barranquilla, Notaria  
Octava Del Circulo De  
Barranquilla Y Migracion  
Colombia., Para Que  
Dentro Del Término De  
Cuarenta Y Ocho (48)  
Horas, Contados A Partir  
Del Día Siguiente De La  
Notificación De Este Auto,  
Rinda Informe Sobre Los  
Hechos Que Motivan La  
Presente Acción  
Constitucional, Se  
Pronuncie Sobre Ellos,  
Pidan Y Aporten Pruebas  
Que Pretendan Hacer Valer  
A Su Favor; Advirtiéndose  
Que, Si Este Informe No  
Fuere Rendido Dentro Del  
Plazo Correspondiente, Se  
Tendrán Por Ciertos Los

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 15 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

d0e2bb9f-9e8a-4f97-8979-e70271a4f37d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 26 De Jueves, 15 De Febrero De 2024



Hechos Y Se Entrará A  
Resolver De Plano.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 15 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

d0e2bb9f-9e8a-4f97-8979-e70271a4f37d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 26 De Jueves, 15 De Febrero De 2024



| Radicación              | Clase  | Demandante                  | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|--------|-----------------------------|--|------------|--|
| 08001310501220240002200 | Tutela | Sara Angelica Serje Sanchez | Comision Nacional Del Servicio Civil - Fundacion Universitaria Del Area Andina - Uniandina | 14/02/2024 | Sentencia - Primero: Declarar Improcedente La Presente Acción De Tutela, Interpuesta Por Saraangélica Serje Sanchez, En Contra Del Comision Nacional Del Servicio Civil -Cncs Y La Fundación Universitaria Del Areandina, Conforme En Lo Expuesto En Laparte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Notifíquese La Presente Providencia Por Medio Del Correo Electrónico A Las Partes.Tercero: De No Ser Impugnada La Presente Decisión, Remítase A La H. Corte Constitucionalpara Su Eventual Revisión |

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 15 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

d0e2bb9f-9e8a-4f97-8979-e70271a4f37d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 26 De Jueves, 15 De Febrero De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 15 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

d0e2bb9f-9e8a-4f97-8979-e70271a4f37d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 26 De Jueves, 15 De Febrero De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 15 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

d0e2bb9f-9e8a-4f97-8979-e70271a4f37d